¿Por qué la Historia ha inclinado la balanza a favor de la Ley de Say?

María José Pinto^{}* 30 de Noviembre de 2007

<u>Resumen</u>

La percepción de la corriente dominante como la herramienta que nos acerca cada vez más a mejores explicaciones sobre los fenómenos económicos, es puesta a prueba por el estudio del debate entre la Ley de Say y el principio de la Demanda Efectiva. La historia ha inclinado la balanza a favor de la Ley de Say, perteneciente a la corriente dominante. Sin embargo, la posible insuficiencia de la demanda efectiva bajo la que se articulan las críticas de Marx y Keynes para explicar la persistencia de las crisis de sobreproducción, deja al descubiento las limitaciones de su poder explicativo y motiva a explorar la razón por la cual la balanza se ha inclinado a su favor.

* Palabras clave: corriente dominante, Ley de Say, principio de la Demanda Efectiva, Crítica Marxiana, Crítica Keynesiana.

Estudia nte de la Faculta d de Econo mía de la Universida d de Los Andes (<u>mar-pint @unia ndes.edu.co</u>). Esta memoria de grado se hizo con la aseso ría de Jimena Hurtado profesora de la Facultad de Econo mía de la Universidad de los Andes.

INTRODUCCIÓN

Existe la percepción de la corriente do minante ¹ en teoría económica como la herramienta que nos acerca cada vez más a mejores explicaciones sobre los fenómenos económicos. Esta percepción será puesta a prueba por el estudio del debate entre la Ley de Say y el principio de la Demanda Efectiva, que ha estado presente a lo largo de la historia del pensamiento económico.

La Ley de Say, determina que las fuerzas del mercado equilibran la oferta y la demanda en la economía, y que es la oferta quien crea su propia demanda. Jean Baptiste Say (1767-1832) atribuye el origen de las crisis a choques exó genos de oferta temporales en algunos mercados, que desvían a la economía de su equilibrio; pero es la economía misma, vía precios, quien finalmente la ajusta; por lo que las crisis son de carácter temporal y relativo². El análisis de la ley de Say, así como el análisis de la corriente dominante, se inscribe dentro de un enfoque real en el cual los intercambios en una economía de mercado se piensan como intercambios entre bienes donde la mon eda tiene un pap el de simp le facilitador al solucionar los problemas de ausencia de doble coinciden cia de necesidades.

Por su parte, el principio de la Demanda Efectiva establece que la demanda agregada medida en términos monetarios determina el nivel de producción de la economía, abriendo la posibilidad de ciclos y crisis. Esta posibilidad resulta precisamente del carácter monetario de

La corriente dominante en teoría e conó mica es entendida como el conjunto de ideas que reconocen y aceptan los individuos que dominan las organizaciones, journals e instituciones académicas liderantes. La corriente dominante consiste en las ideas que la élite de la profesión encuentra aceptables. (Colander: 2003, 5) Cita original: "Mainstream consists of the ideas that are held by those individuals who are dominant in the leading academic institutions, organizations, and journals at any given time, especially the leading graduate research institutions. Mainstream economics consists of the ideas that the elite in the profession finds acceptable, where by elite we mean the leading economists in the top graduate schools. It is not a term describing a historically determined school, but is instead a term describing the beliefs that are seen by the top schools and institutions in the profession as intellectually sound and worth working on." (Colander: 2003, 5) Por otra parte, & necesario aclarar que la corriente dominante es di ferente a la ortodo xia El término ortodo xia es un a clasi ficación usada por los historiadores del pensamiento económico para determinar la escuela de pensamiento más do minante y más reciente, que hoy en día es la econo mía neoclásica. Por este motivo, no debe utilizarse el término o rtodoxi a para describir el estado actual en el que se encuentra la economía. Colander (2003, 5) Cita original: "In our view the term, orthodox, is primarily an intellectual category. It is a backward looking term that is best thought of as a static representation of a dynamic, constantly changing profession, and thus is never appropriately descriptive of the field of economics in its present state. Orthodoxy generally refers to what historians of economic thought have classified as the most recently dominant "school of thought," which today is "n eoclassical economics." In our view modern mainstream economics is quite different from this neoclassical concept of orthodox economics. Having the two terms is important for us because it allows us to make intertemporal comparisons between the most recently dominant school of thought, in this case neoclassical econo mics, and today's evolving mainstream econo mics." (Colander: 2003,5)

² El que las crisis sean relativas quiere decir que solo se presentan en mercados particulares. Si existe una crisis de sobreproducción, no es general a todos los bienes de la economía solo puede haber una sobreo ferta de algunos bienes. Este punto lo analizaremos más detalladamente en el primer capítulo de esta memoria.

la economía, subrayado dentro de este marco conceptual. Las primeras elaboraciones al respecto se encuentran, por ejemplo, en los textos de Jean Charles Léonard Sismonde de Sismondi (1773-1842) quien acepta que la ley de Say puede ser teóricamente cierta pero en la realidad no se cumple: es insuficiente que los individuos tengan deseos infinitos por los bienes producidos para garantizar que todos serán vendidos pues los deseos se ven limitados por el poder adquisitivo que en una economía de mercado se ve reflejado en la cantidad de moneda en poder de los demandantes³. Bajo estos lineamientos, las crisis en la economía no son exclusivamente temporales y relativas como lo asegura la ley de Say, pueden ser generales y permanentes.

Karl Marx (1818-1883) y John Maynard Keynes (1883-1946) se valen del principio de la demanda efectiva para articular sus críticas a la Ley de Say. Para Marx, el error de la Ley de Say es considerar el dinero solo como un medio de cambio. El dinero al separar el momento de la compra del de venta, se estructura como un medio de pago deseable en sí mismo que permite la acumulación de la riqueza. El dinero se convierte en capital y la interrupción del proceso de acumulación de capital surge como una nueva explicación a las crisis en la economía. Bajo este escenario, la oferta no es siempre absorbida por la demanda, los choques de oferta no son la única explicación a las crisis y estas pueden no ser temporales.

Key nes, construye su crítica a partir de dos implicaciones que surgen de sup oner la validez de la Ley de Say: (1) Pleno empleo y (2) Equivalencia entre ahorro e inversión. Para Key nes, la condición de pleno empleo no siempre está presente en la economía y el ahorro y la inversión responden a lógicas distintas, lo que le permite determinar que la Ley de Say no se ajusta a la realidad económica.

Existen varias investigaciones que estudian las diversas interpretaciones y críticas de las que ha sido objeto la Ley de Say a lo largo de la historia. Este es el caso de los trabajos de Anderson (2001), Baumol (1999) y Allin Cottrell (1997).

Anderson (2001) hace una revisión de las diferentes posiciones, interpretaciones y críticas de varios autores a la Ley de Say. Lo que pretende con esta revisión es determinar si la Ley de Say constantemente criticada en la literatura económica es verdaderamente lo que Say

³ Tho mas Robert Malthus seguirá un a línea de razonamiento muy parecida en su explicación sobre la causalidad entre o fertay demanda que exploraremos en el segundo capítulo de esta memoria.

escribió; y si no lo es, cuales fueron los errores que cometieron los críticos. El autor concluye que la Ley de Say tiene sus limitaciones, siendo la principal que no hay a tratado con el dinero excepto en su rol de intermediario en el proceso de intercambio; dejando así su análisis vulnerable a los críticos que comprenden que el dinero juega un papel más importante en la economía. (Anderson: 2001, 22) Por otra parte, también concluye que algunas críticas se basan en mal interpretaciones de la Ley de Say; particularmente las críticas que aseguran que bajo la Ley de Say las crisis son exclusivamente temporales.

Al igual que Anderson (2001), Baumol (1999) hace un recuento de las interpretaciones de varios autores sobre la Ley de Say en el que analiza específicamente la relación de la Ley de Say con el desempleo y las más recientes interpretaciones y críticas. El autor llega a dos conclusiones importantes: (1) La Ley de Say, tal como la presenta Say se presta para hacer interpretaciones y críticas ambiguas. 4 (Baumol: 1999, 196); (2) La identidad entre la oferta y la demanda no es lo único que define la Ley de Say. Además, esta identidad no excluye las posibilidades de que se existan crisis o desempleo en la economía.

Por otra parte, Cottrell (1997) examina la relación entre Keynes, Ricardo y Malthus con respecto a la Ley de Say. La principal conclusión a la que llega el autor, para interés de este trabajo, es que la crítica de Keynes a la Ley de Say es correcta y no es una crítica construida sobre una mal interpretación de la Ley de Say. (Cotrell: 1997,1)

Existen otras investigaciones que enfatizan en el estudio de las crisis. Este es el caso de Ojeda (2002) donde se estudia el origen de las crisis en el capitalismo. Las conclusiones a las que llega la autora son las siguientes: (1) En una economía de intercambio simple las crisis pueden ser entendidas como desviaciones del equilibrio consecuencia de choques exó genos a la oferta. En este caso la Ley de Say es suficiente para entender las desviaciones del equilibrio. (2) En una economía monetaria de producción las crisis no ocurren por choques exógenos de oferta, ocurren por insuficiencias en la demanda en los mercados crediticios y monetarios. Teniendo en cuenta estas dos conclusiones se determina que la Ley de Say no es suficiente para comprender las crisis en una economía monetaria de producción, por lo que se debe recurrir al principio de la demanda efectiva (Ojeda: 2002, 50-51)

⁴ Cita original: "The disagreements about the contents of Say's law are partly attributable to Say himself." (Bau mol: 1999, 196)

A diferencia de los trabajos de Anderson (2001), Baumol (1999) y Allin Cottrell (1997) que hacen un análisis de la posición de varios autores, en este caso se hará énfasis únicamente en dos: Marx y Keynes, con el objetivo de realizar una descripción detallada que permita poner a prueba la capacidad explicativa de la Ley de Say. Adicionalmente, al igual que Anderson (2001), se hará énfasis en la importancia del papel del dinero siguiendo su conclusión que determina que el que Say haya tratado el dinero únicamente como un medio de intercambio hace que la ley de los mercados sea blanco de críticas de quienes consideran que el dinero juega un papel más importante en la economía.

Por otra parte, siguiendo a Ojeda (2002), se estudiarán las crisis en una economía que se comporta bajo los lineamientos de la Ley de Say y bajo el Principio de la Demanda Efectiva, con el fin de determinar bajo que condiciones cual de las dos explicaciones es una mejor herramienta para explicar el mecanismo de ajuste de la economía.

La historia ha inclinado la balanza a favor de la ley de Say, haciéndo la parte de la corriente dominante de la teoría económica, sin embargo, la posible insuficiencia de la demanda efectiva, presente en las críticas Marxiana y Keynesiana dejan al descubierto las limitaciones de su poder explicativo. El objetivo de este trabajo es en contrar el motivo por el que la Ley de Say, con sus limitaciones, sigue siendo parte de la corriente dominante. Se pretende responder a la pregunta: ¿Por qué la balanza se ha inclinado a favor de la Ley de Say?

Para lograr este objetivo, en el primer y segundo capítulo se expondrán la Ley de Say y el principio de la Demanda Efectiva, respectivamente. En el tercer capítulo, se analizarán las críticas de Marx y Keynes a la Ley de Say y la forma como estas se inscriben en el principio de la demanda efectiva. Para terminar, se analizará en el último capítulo el motivo por el cual la Ley de Say pertenece a la corriente dominante.

1. LA LEY DE SAY

En su *Tratado de Economía Política* (1803), Jean Baptiste Say (1767-1832) expuso y argumentó que todo acto de producción no solo aumenta la oferta de bienes en el mercado sino que también aumenta simultáneamente la demanda. Es decir, la producción misma genera la demanda de sus productos. Say explica su propuesta en el libro I, capítulo XV (*Of the demand or market for products*), de la siguiente manera: "A man who applies his labour to

the investing of objects with value by the creation of utility of some sort, can not expect such a value to be appreciated and paid for, unless where other men have the means of purchasing it. Now, of what do these means consist? Of other values of other products, likewise the fruits of industry, capital and land. Which leads us to a conclusion that may at first sight appear paradoxical, namely, that is production which opens a demand for products." (Say: 1803, 133) Esta propuesta teórica ha sido resumida a lo largo de la historia del pensamiento económico como la Ley de Say: "La oferta crea su propia demanda".

Para comprender mejor la Ley de Say primero es necesario entender los supuestos principales sobre los que descansa: (1) El valor de un bien está determinado por su utilidad y por el costo de producirlo; (2) La producción genera el poder de compra necesario para obtener los bienes producidos; (3) El ahorro es igual a la inversión.

• El valor de un bien está determinado por su utilidad y por el costo de producirlo.

La producción de un bien se realiza gracias a la interacción de tres factores: trabajo, capital y tierra. Los salarios, los beneficios del capital y el alquiler de la tierra representan el precio de cada factor respectivamente⁵. Para Say, el valor de un bien está determinado por la suma de estos tres precios, que son los costos en los que tiene que incurrir el productor del bien para poder producirlo.

Sin embargo, el costo de producir el bien no es la única fuente de valor. La interacción entre los tres factores de producción genera utilidad, una vez que se produce el bien este tiene una utilidad para alguien. La utilidad del bien, su valor de uso, es la otra variable que determina el valor.

• La producción genera el poder de compra necesario para obtener los bienes producidos.

La forma como define Say el ingreso garantiza que la producción genere poder de compra. Teniendo en cuenta, que el valor de un bien está determinado por sus costos, el ingreso representa los retornos correspondientes a cada factor productivo (salarios, beneficios, alquiler de la tierra). Retornos que son distribuidos entre los dueños de cada factor, quienes con el pago a su factor adquieren poder de compra: "Each successive producer makes the

6

⁵ Los precios de cada factor (salarios, ben eficios del capital y el alquiler de la tierra) se determinan en función dela o ferta y dela demanda que de ellos existe.

advance to his precursor of the then value of the product, including the labor already expended upon it. His successor in the order of production, reimburses him in turn, with the addition of such value as the product may have received in passing through his hands. Finally the last producer, who is generally the retail leader is compensated by the consumer for the aggregate of all theses advances, plus the concluding operation performed by himself upon the product." (Say: 1803, 316) De esta forma, se determina que el valor agregado de la producción corresponde al valor total de los ingresos distribuidos.

• El a horro es igual a la inversión.

Según Say, los agentes tienen dos posibilidades para repartir su ingreso: consumir o ahorrar. En caso de que decidan ahorrar, pueden gastarlo en bienes de consumo en el futuro (que sigue siendo consumo) o el monto ahorrado será tomado en préstamo por un inversionista y este lo gastará como capital productivo⁶. "Say and other classical economists, however, argued that when that worker saves that \$10, the money is then invested, which produces capital with to create more goods in the future. In other words, savings equals investment. The \$10 saved is spent not by that worker. Instead, someone else borrows that money and spends it on capital that will produce even more goods." (Anderson: 2001, 9) Así el ahorro es igual a la inversión.

En este orden de ideas, para Say, el ahorro y el acto paralelo de inversión son una transferencia interna de la demanda, donde el ahorro disminuye la demanda por bienes de consumo pero aumenta la demanda por bienes de capital. La inversión es solamente una transferencia interna, no una reducción neta de la demanda agregada (Sowell 1994 citado en Anderson: 2001, 6)

Estos supuestos, nos permiten una mejor comprensión de la Ley de Say y de sus implicaciones más importantes: (1) La demanda a gregada es igual a la oferta a gregada; (2) No hay escasez ni sobreproducción en una economía; (3) El dinero es exclusivamente un medio de cambio. A continuación se analizarán estas implicaciones.

_

⁶ Para Say, los agentes no tienen incentivos para atesorar dinero, por lo que no debe ser una preocupación que el ahorro no sea gastado. "There is no need to worry about the possibility that some of the income generated in the production process will not be spent during exchange (...) incomes are always completely spent on either commodities satis fying present wants (consumption), or on commodities satis fying future wants (...) Further, since no one in his senses would accumulate "dead stock" there is no worry about hoarding." (Baumol: 1999, 197). Adicional mente: "People save only to the extent of their desire to invest and do not hold money beyond their trans actions need during the current period." (So well 1994 citado en Anderson: 2001, 6)

Dado que la producción de un bien genera poder de compra para la adquisición de otro bien, en el agregado la oferta y la demanda tienden al equilibrio: "En particular, la demanda y la oferta agregadas no son independientes la una de la otra, pues las demandas que componen la demanda total del producto de una industria (o empresa o individuo) proceden de las ofertas de todas las demás industrias (o empresa o individuo) y, por lo tanto, aquella aumentará en la mayoría de los casos (aumento real) si aumentan esas ofertas, y disminuirá si el las disminuy en." (Schump eter: 1971, 685)

Aun si los agentes deciden ahorrar, la disminución en la demanda efectiva de los bienes que dejan de consumir se verá reflejada en un aumento de la demanda que hacen los inversionistas por bienes de capital productivo. De este modo, si hay una sobreproducción de un bien (consecuencia de la baja demanda por el ahorro) esta será una sobreproducción relativa y no general en la economía. Dado que la oferta agregada siempre va a ser absorbida por la demanda agregada, no hay espacio para crisis generales de sobreproducción y/o escasez permanentes, pues solo se pueden producir como consecuencia de una producción en exceso de un bien o porque la producción de otros bienes ha disminuido, de cualquier forma ambos problemas son temporales y relativos. "But it may be asked, if this be so, how does it happen, that there is at times so great a glut of commodities in the market, and so much difficulty in finding a vent for them? Why cannot one of these superabundant commodities be exchanged for another? I answer that the glut of a particular commodity arises from its having outrun the total demand for it in one or two ways; either because it has been produced in excessive abundance, or because the production of other commodities has fallen short. It is because the production of some commodities has declined that other commodities are superabundant." (Say: 1803, 135) Say no niega la posibilidad de periodos de crisis en la economía, simplemente rechaza la posibilidad de que estos sean consecuencia de demanda insuficiente o subconsumo (Anderson: 2001, 6)8

De la misma forma, Say argumenta que los períodos de crisis son momentos de desequilibrios originados por choques externos al funcionamiento natural de la economía, una vez estos

.

⁷ Itálicas propias, para diferenciar la cita referenciada de Schumpeter al artículo de A.P Lerner, "The Relation of Wage Policies and Price policies" (1939)

⁸ Varios autores a firman que la Ley de Say sí considera la posibilidad de períodos de crisis en la economía "Say, James Mill and Ricardo, following Adam Smith, opposed the view that general lack of demand was the prime threat to prosperity, arguing that the main obstacle is inability or unwillingness to produce." (Baumol: 1999, 196). Bau mol citando a Steven Kates y su artículo Say's law and the Keynesian Revolution: How economic Theory Lost Its Way (1998): "In accepting the law of mark ets, they had not denied the occurrence of recession, or that recessions have endogenous causes (...). But what they have done was to deny flatly that failure of effective demand was cause of recessions and unemployment." (Baumol: 1999, 197)

choques son disipados la economía tiende y retorna a su equilibrio. "(...) there must needs be some violent means, or some extraordinary cause, a political or natural convulsion, or the avarice or ignorance of authority, to perpetuate this scarcity on the one hand, and a consequent glut on the other. No sooner is the cause of this political disease removed, than the means of production feel a natural impulse towards the vacant channels, the replenishment of which restores activity to all the others." (Say: 1803, 135)

En este orden de ideas, se concluye que dado que la producción de un bien genera poder de compra, el ahorro es una transferencia más no una disminución relativa de la demanda agregada y las crisis de sobreproducción son relativas y no generales en la economía; la oferta y demanda agregada se encuentran en equilibrio en una economía que se comporta bajo la Ley de Say. Teniendo en cuenta lo anterior, Schumpeter (1971) afirma: "Por último, la ley, implícitamente al menos, equivale al reconocimiento de la interdependencia general de las cantidades económicas y del mecanismo equilibrador por el cual se determinan las unas a las otras, y, por lo tanto al igual que otras aportaciones de Say, esta ley tiene su lugar en la historia de la génesis del concepto de equilibrio general." (Schumpeter: 1971, 685)

Una vez abordadas dos de las implicaciones principales de la propuesta teórica de Say - equilibrio entre la oferta y demanda agregada, y el que no haya crisis permanentes de sobreproducción y/o escasez en la economía - podemos por último, analizar una tercera implicación relacionada con el papel del dinero en una economía que se rige bajo sus lineamientos.

Para Say, los individuos buscan satisfacer sus necesidades, cuando producen un bien su objetivo principal es venderlo lo más pronto posible en el mercado para poder obtener otros bienes. El dinero, permite la rápida venta y se presenta como el intermediario en la transacción de mercancías por mercancías. "Money performs but a momentary function in this double exchange; and when the transaction is finally closed, it will always be found, that one kind of commodity has been exchange for another." (Say: 1803, 134) La mercancía es el fin y el dinero el medio. "For, after all, money is but the agent of the transfer of values." (Say: 1803, 133)

Aun si con la venta del bien se espera ahorrar una parte del dinero obtenido, dado que el ahorro es igual a la inversión⁹, el fin último de este ahorro es comprar mercancías o reinvertirlo en bienes de capital. "Even when money is obtained with a view to hoard or buy it, the ultimate object is always to employ it in a purchase of some kind." (Say: 1803, 133) De esta forma, Say asegura que el fin último del intercambio sea una mercancía, caracterizando así una economía que se comporta bajo sus lineamientos como una economía de trueque, donde el dinero es solamente un intermediario en el proceso de intercambio de mercancías por mercancías.

Con el análisis de las implicaciones más importantes que tiene la Ley de Say en la economía, termina su descripción. A continuación, se expondrá el principio de la demanda efectiva, materializado en la obra de Thomas Robert Malthus (1776-1834), con el fin de comprender las bases sobre las que se construy en las críticas de Marx y Keynes.

2. PRINCIPIO DE LA DEMANDA EFECTIVA

El principio de demanda efectiva se materializa en la obra de Thomas Malthus, Principios de Economía Política (1820): "Se llama demanda efectiva (effectual) de una mercancía aquella que llena las condiciones naturales y necesarias de la oferta; o, como se la ha definido, es el sacrificio que tiene que hacer los demandadores para conseguir la oferta continua de la mercancía en las cantidades requeridas en cada caso" (Malthus: 1820, 67).

Según Malthus, las mercancías deben ser remuneradas de forma que se cumplan tres condiciones: (1) El trabajo que se gaste en la producción de la mercancía debe recibir una remuneración que permita contratar los trabajadores necesarios para que continúe su producción. (Malthus: 1820, 63); (2) La ayuda que reciba el trabajador de la previa acumulación de objetos que facilitan la producción debe ser remunerada de tal forma que continúe aplicándose esta ayuda a la producción de las nuevas mercancías requeridas. (Malthus: 1820, 63); (3) El precio de las mercancías debe motivar la continuidad de la oferta de alimentos y materias primas que usan los trabajadores y los capitalistas. (Malthus:

-

⁹ Sobre la igualdad entre ahorro e inversión ver páginas 4 y 5. También sedebe record ar que para Say los agentes no tienen incentivos para atesorar (Ver pie de página No. 4)

1820,64) Si alguna de estas condiciones no se cump le la oferta de la mercancía descenderá inmediatamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, para Malthus los demandantes deben buscar la forma de satisfacer estas condiciones para que se continúe llevando al mercado la mercancía en la cantidad necesaria para hacer frente a la demanda. Este es el sacrificio del que habla el autor. El deseo y poder adquisitivo de los demandantes debe estar a lineado con estas condiciones y se debe materializar para que la oferta no pare.

En este orden de ideas, se concluye que la demanda efectiva es el deseo y poder adquisitivo materializado para comprar una mercancía que debe compensar los esfuerzos en los que incurrió el oferente.

En oposición a una economía que funciona bajo los lineamientos teóricos de la ley de Say, Malthus establece que "(...) el impulso de la producción exige un aumento de la demanda de productos." (Denis: 1970, 277). Lo anterior sugiere que la demanda deja de jugar un rol pasivoy pasa a ser la variable que determina la producción.

Para Malthus la creación de la riqueza y el crecimiento económico están determinados por las siguientes variables: (1) Aumento de la población; (2) Fertilidad del suelo; (3) Innovación; (4) Acumulación de capital; (5) Unión de la capacidad productiva y los medios de distribución. Para comprender mejor el principio de demanda efectiva, es necesario analizar el papel que juega en el comportamiento de cada una de estas variables.

• <u>Aumento de la població n</u>

Se tendería a pensar que un aumento sostenido de la población expande la demanda, ya que la población es el motor del consumo. La nueva población necesita satisfacer sus necesidades, lo del refleia por tanto esta exp ansión consumo se en un aumento de la oferta que suple estas necesidades. Por otra parte, los salarios reales bajan (dado el aumento en la oferta laboral), disminuyendo los costos de producción y aumentando así los beneficios de los capitalistas impulsando la producción. Teniendo en cuenta lo anterior, se podría inferir que al aumento de la población tiene una relación directa con el aumento de la producción.

Sin embargo, los individuos solo podrán consumir si existe una demanda efectiva por su trabajo. "Un hombre que no posea más que su trabajo tendrá o no tendrá una demanda efectiva de productos, según que exista o no exista una demanda efectiva de su trabajo por parte de quienes posean los productos." (Malthus: 1820, 263) A su vez, los capitalistas solo contratarán trabajadores si el costo de emplearlos representa una ganancia. Dado que los trabajadores ganan salarios de subsistencia y lo gastan en consumo de bienes de subsistencia, ellos solo absorben la oferta de estos bienes que es igual al valor de los salarios que les pagan. Teniendo en cuenta lo anterior, Malthus determina que no siempre un aumento de la población implica un aumento de la demanda efectiva de trabajadores y por ende un aumento en el consumo: "No pueden emplearse en ninguna industria nuevos brazos por el solo hecho de que exista una demanda de sus productos por parte de las personas empleadas en ella. No habrá ningún agricultor que se tome el trabajo de dirigir la labor de diez hombres más por el simple hecho de que pueda vender en el mercado toda su producción a un precio exactamente igual al que les pagó." (Malthus: 1820, 263)

Además, la disminución de los salarios resultado del aumento de la oferta laboral, hace que los asalariados se enfrenten a una baja remuneración, disminuy endo su poder adquisitivo. En este orden de ideas, Malthus concluy e: "Por lo tanto, es evidente en teoría que cuando no se requiere una cantidad adicional de trabajo, el aumento de población encontrará pronto un obstáculo a su crecimiento en la falta de empleo y en la mala retribución que recibirán los que estén trabajando, y no existirá el estímulo necesario a un aumento de riqueza proporcional a la capacidad productiva." (Malthus: 1820, 264)

Estos son los dos motivos principales por los que se afirma que el aumento de la población no implica un aumento paralelo de la demanda. La baja en la demanda del número de trabajadores, sumado a una menor remuneración de los que trabajan, disminuy e la demanda efectiva de los bienes consumidos desestimulando la producción. De esta forma, al tener en cuenta a los asalariados y su poder adquisitivo, a diferencia de Say que solo tiene en cuenta a los productores, Mathus determina que "(...) la población por sí sola no puede crear una demanda efectiva de riqueza." (Malthus, 1820, 264)

• Fertilidad del Suelo

Para Malthus "(...) la fertilidad del suelo nos dice en seguida cuál es el máximo de capacidad natural de riqueza que puede poseer un país." (Malthus: 1820, 278). Sin embargo, la

capacidad máxima en much as ocasiones no se ve representada en el nivel de riqueza. Este es el caso de países pobres (Malthus cita los casos de Irlanda y las colonias españolas), donde la fertilidad del suelo es superior a muchos de los países ricos. Malthus resalta que en estos países la falta de mercados que puedan absorber la demanda, impide la intensificación de la explotación de la tierra. Para el autor, la demanda insuficiente de los bienes agrícolas puede deberse a la baja demanda de trabajadores por parte de los terratenientes, ya que con pocos trabajadores (dada la alta fertilidad del suelo) producen lo necesario. Lo anterior, conlleva a una disminución generalizada de la demanda efectiva. Adicionalmente, la alta dependencia de estas economías del sector agrícola impide el desarrollo de un sector industrializado en capacidad de absorber la demanda que no pueden absorber los terratenientes. (Malthus: 1820, 278-295) Una vez más el consumo es determinante en la explicación de la generación de la riqueza. "(...) la poca riqueza de un país fértil puede deberse más a falta de demanda que a falta de capital. Y en general que la fertilidad del suelo no es por sí sola estímulo bastante al aumento continuado de riqueza."(Malthus: 1820, 290).

• In nova ció n

Las innovaciones facilitan la producción, permitiendo aumentar la oferta. Por lo tanto, la innovación es buena en tanto logre la expansión del mercado y exista quien absorba los nuevos bienes producidos: "(...) las grandes ventajas que se derivan de la sustitución del trabajo manual por la maquinaria dependen de la extensión del mercado para las mercancías producidas y del mayor estímulo que recibe el consumo; y que, sin esta ampliación de mercado y aumento de consumo, disminuirían mucho la riqueza y el valor." (Malthus: 1820, 302)

Teniendo en cuenta lo anterior, Malthus resalta que para que el aumento en la oferta de los nuevos bienes producidos vaya acompañado de una expansión de la demanda, es muy importante que estos bienes correspondan a los gustos y costumbres de la sociedad.

De esta forma, se asegurará una demanda efectiva para ellos. Es decir, de nada sirven innovaciones que aumenten la producción de bienes que los consumidores no necesitan o no les gustan: "La invención de buena maquinaria, igual que la fertilidad de la tierra, proporciona una capacidad productiva ingeniosa. Pero ésta no puede utilizarse en su totalidad si la situación y circunstancias, o las costumbres y gustos de la sociedad, impiden que se cree un mercado bastante grande y aumente el consumo en forma adecuada." (Malthus: 1820, 302)

Una vez más es la demanda - los consumidores- quien determina si la innovación conduce a un aumento generalizado de la producción.

• Acumula ción de Capital

Para determinar si la acumulación de capital conduce a un aumento generalizado de la riqueza, es necesario tener en cuenta que Malthus supone que los capitalistas y terratenientes minimizan su consumo para ahorrar parte de su ingreso y así poder aumentar su capital. En consecuencia, tienen menos capacidad y deseos de comprar mercancías. Por lo tanto, el aumento del capital y de la producción viene a compañado de una disminución de la demanda de los capitalistas y terratenientes que no es compensada por el aumento de la demanda de los nuevos trabajadores productivos empleados: "(...) el consumo y la demanda ocasionados por los trabajadores empleados en trabajo productivo no puede nunca proporcionar por sí solo motivo suficiente para la acumulación y empleo de capital; (...)" (Malthus: 1820, 265) Las mercancías no encuentran compradores a menos que se reduzca su precio por debajo del valor de los costos de producirlas, ocasionando una reducción en las utilidades que disminuye los incentivos y la posibilidad de ahorrar, desacelerando la acumulación. Así podría generarse una crisis general en la economía: "En su opinión, las crisis de sobreproducción son perfectamente posibles, contrariamente a las afirmaciones de Say y Ricardo." (Denis: 1970, 280)

El tener en cuenta el poder adquisitivo y la clasificación del consumo según la clase productiva, elementos que no considera Say, le ayuda a Malthus a determinar que la demanda es el factor principal, para explicar los períodos de crisis en la economía. En una crítica abierta a Say, Malthus cuestiona el carácter relativo y temporal de los períodos de sobreproducción de una economía que funciona bajo los lineamientos de la ley de Say: "M. Say en su excelente obra sobre Economía Política, ha llegado incluso afirmar que como el consumo de una mercancía la retira del mercado, resulta que disminuy e la demanda, y que la producción de la misma aumenta en proporción. Sin embargo, me parece que si se aplica esta

¹⁰ Explícitamente el supuesto hecho por Malthus es el siguiente: "(...) y en cuanto a los capitalistas mis mos, junto con los terratenientes hemos supuesto que están de acuerdo en ser frugales y au mentar su capital privándose de cosas útiles y de lujo para poder ahorrar la parte de su ingreso con que lo engrosan." (Malthus: 1820, 266)

Malthus, clasificó el consumo según la clase productiva. Los trabajadores productivos, con salarios de subsistencia, no tienen el poder adquisitivo para absorber toda la producción de la economía; lo que hace necesaria la existencia de trabajadores improductivos (terratenientes, la Iglesia, comerciantes y artesanos) que absorban la producción restante.

doctrina con caracteres de generalidad, no tiene ningún fundamento, y que, además contradice a los grandes principios de la oferta y la demanda." (Malthus: 1820, 266)

De la misma forma, cu estiona abiertamente a Mill y a Ricardo al señalar que han cometido tres errores fundamentales en su entendimiento del proceso de ajuste y comportamiento del mercado:

- I. No consideran que las mercancías son artículos de consumo que deben tener en cuenta las necesidades y número de consumidores. Así, es un error afirmar que las mercancías siempre se cambian por mercancías y que los eventos de sobreproducción son relativos a un bien y no generales. 12
- II. No tienen en cuenta la preferencia de los trabajadores por el ocio. El que los individuos prefieran el descanso a los bienes de lujo, puede o casionar una baja en la demanda efectiva de este tipo de bienes, ocasionando crisis permanentes de sobreproducción y desempleo.
- III. Suponen que la acumulación genera una demanda. Es decir, suponen que el consumo de los nuevos trabajadores empleados por los capitalistas generará una demanda efectiva significativa de las mercancías que impulsará continuamente un aumento de la producción.

Hasta el momento, no se ha determinado cuál es la verdadera clave para que se presente un aumento sostenido de la riqueza en la economía. Las variables explicadas anteriormente, solo nos dan una noción del elemento que falta: la demanda efectiva. "Las tres causas principales que favorecen la producción son la acumulación de capital, la fertilidad del suelo y los inventos que ahorran trabajo. Todas ellas actúan en la misma dirección; y como todas tienden a facilitar la oferta haciendo caso omiso de la demanda, no es probable que proporcionen, aislada o conjuntamente, un estímulo adecuado al crecimiento continuo de la riqueza." (Malthus: 1820, 303) A continuación, se analiza la pieza que hace falta, lo que Malthus denomina la unión de la capacidad productiva con los medios de distribución.

15

¹² El que las mercancías sean intercambiadas solo por mercancías implica que si hay sobreproducción en la econo mía se debe a que, como lo señalamos en el capítulo anterior, hay producción en exceso de un bien o porque la producción de otros bienes ha disminuido. Así, los eventos de sobreproducción son relativos y temporales. Para Malthus, nada está más lejos de la verdad, pues si se comparan las mercancías con los medios de producción existentes, el número y las necesidades de los consumidores entonces un aumento de la producción, manteniendo estable el número y necesidades de los consumidores o disminuidos como consecuencia de frugalidades, ocasiona obligatoriamente una sobreproducción general en la economía. (Malthus: 1820,267)

Unión de la capa cidad productiva con los medios de distribución

Teniendo en cuenta lo anterior, la capacidad productiva no es suficiente para asegurar el aumento de la riqueza: "Parece que para poder aprovechar al máximo esa capacidad es necesario algo más: una demanda, eficaz y sin obstáculos, de todo lo que se produce." (Malthus: 1820, 303). Para que exista siempre esta demanda, es necesario que el bien producido se adapte a las necesidades de los consumidores y se distribuya eficazmente, de tal forma que se genere un aumento sostenido del valor en cambio del total de las mercancías, antes de que el valor del capital que se emplee en su producción aumente.

"(...) si hubiera aún mayores facilidades de distribuir la producción del país, y si su adaptación a las necesidades y medios de los consumidores fuera más completa que en la actualidad, y fuese más a propósito para crear gustos nuevos, es indudable que traería como consecuencia un gran aumento en el valor de la producción total: primero, en forma de aumento de las utilidades, y luego, de mayor cantidad de mercancías sin baja proporcional del valor." (Malthus: 1820, 304)

En este orden de ideas, la clave para lograr un aumento sostenido de la riqueza es la unión entre la capacidad productiva (innovación, fertilidad de la tierra y acumulación de capital) con los medios de distribución. Así, "La riqueza general, lo mismo que determinadas partes de ella, vendrá en todos los casos tras una demanda efectiva." (Malthus: 1820, 305)

En este capítulo se expuso el principio de la demanda efectiva y la forma como este se relaciona con las variables que Malthus determina fundamentales para la explicación del comportamiento de la producción. Este principio les brinda los elementos necesarios a Marx y Keynes para construir su crítica. A continuación se analizarán ambas críticas a la Ley de Say.

3. CRÍTICA A LA LEYDESAY

-Marx-

En su obra *El Capital* (1867), Karl Marx (1818-1883), realiza un análisis y descripción del modo de producción capitalista. Dentro de su análisis, explícitamente critica el principio de la Ley de los mercados de Say: *la oferta crea su propia demanda*.

Para comprender esta crítica, es necesario analizar primero algunos de los elementos de la teoría marxista sobre el modo de producción capitalista -teoría del valor y doble aspecto de la mercancía, dinero y circulación, plusvalía-. Lo anterior, con el fin de entender el punto de partida de la crítica y sus fundamentos.

• Teoría del valor y doble aspecto de la mercancía

Las mercancías, según Marx, tienen dos aspectos: (1) Valor de uso: está determinado por sus características y la utilidad que tienen para otros individuos y solo se hace efectivo cuando se consume o usa la mercancía. "La utilidad de una cosa hace de ella un valor de uso. (...) Está determinada por las propiedades materiales de la mercancía y no puede existir sin ella." (Marx: 1867, I, 12). (2) Valor de cambio: está determinado por una relación cuantitativa que establece la equivalencia entre bienes. "El valor de cambio se presenta en primer lugar como la relación cuantitativa, la proporción en que valores de uso de una clase se cambian por valores de uso de otra (...)" (Marx: 1867, I, 12)

Marx afirma además que para producir una mercancía se debe producir no solo valores de uso sino valores de uso para otros. Un objeto puede ser útil sin ser mercancía, para ser mercancía debe ser valor de uso social. "El que con aquello que produce satisface sus propias necesidades, no crea más que una valor de uso personal. Para producir mercancías debe producir no sólo valores de uso, sino también valores de uso para otros, valores de uso sociales." (Marx: 1867, I, 16) Ser útil es una condición necesaria pero no suficiente para ser mercancía.

Las mercancías solo se pueden enfrentar en un proceso de intercambio si sus valores de uso son diferentes. Para que existan mercancías con valores de uso diferentes, es necesaria la división social de trabajo que permite la existencia de trabajos útiles ¹³ cualitativamente distintos. "Al conjunto de valores de uso de todo tipo corresponde una serie no menos diversa de trabajos útiles, distintos por su género, especie y familia: una división social del trabajo." (M arx: 1867, I, 17)

17

¹³ Marx de fin e, el trabajo involucrado en la producción de valo res de uso como trabajo útil. "El trabajo que se mani fiesta en la utilidad o el valor de uso de su producto es lo que llamamos trabajo útil." (Marx: 1867, I, 17)

Para Marx, el valor de una mercancía es igual al trabajo socialmente necesario requerido para su producción, el cual se ve representado en su valor de uso y valor de cambio. "Por consiguiente, aquello que les es común y que se manifiesta en la relación de cambio o en el valor de uso de las mercancías es su valor; y un valor de uso o un artículo cualquiera no tiene más valor que el del trabajo humano materializado en él." (Marx: 1867, I, 14) Teniendo en cuenta lo anterior, se define el trabajo abstracto como la sustancia del valor.

• Dinero y Circulación

Para que las mercancías ingresen al mercado, deben ser valor de uso para otros individuos y su valor de cambio debe ser expresado en dinero (precio). El dinero es la medida universal de valor en tanto relaciona la cantidad de trabajo contenido en las mercancías haciéndo las conmensurables. Esta última condición se debe a que el dinero es la mercancía que la sociedad ha identificado a través del tiempo como equivalente de todas las mercancías. "Su función social específica y, por consiguiente, su monopolio social, es desempeñar el papel de equivalente universal en el mundo de las mercancías." (M arx: 1867, I, 44) 14

Una vez ya ha sido expresado el valor de la mercancía en su precio, la mercancía entra en circulación al mercado. Marx, define dos tipos de circulación: (1) Circulación simple de las mercancías; (2) Circulación de dinero como capital.

La circulación simple de las mercancías, está caracterizada de la siguiente manera Mercancía-Dinero-Mercancía (M-D-M), lo que indica que primero la mercancía se transforma en dinero y luego el dinero se transforma en mercancía. Esta forma de circulación se resume como: vender para comprar, y a que la circulación comienza con la venta y acaba con la compra.

Por otra parte, se encuentra la circu lación de dinero como capital que está caracterizada co mo Dinero-Mercancía-Dinero (D-M-D), lo que indica que primero se transforma el dinero en mercancía y luego la mercancía nuevamente en dinero. Esta forma de circulación se resume como: *comprar para vender*. Comienza con la compra y acaba con la venta.

¹⁴ Para Marx, el oro es la mercancía que laso ciedad ha escogido como equivalente. Sin embargo, cualquier otra mercancía hubiera podido ser la mercancía equivalente.

La principal diferencia entre estos dos tipos de circulación es que: "El ciclo M-D-M tiene como punto de partida una mercancía y como meta final otra mercancía que deja de circular y entra en la órbita del consumo. Su objetivo final es la satisfacción de una necesidad, o sea, el valor de uso. El ciclo D-M-D, por el contrario, parte del dinero y vuelve a él; su motivo, su fin determinante es, por tanto, el valor de cambio." (Marx: 1867, I, 64) Para Marx, es la circulación de dinero como capital (D-M-D) la que responde a los lineamientos de una economía capitalista; más adelante en el aparte sobre Fuerza de Trabajo y Plusvalía, quedará mas claro el por qué de esta afirmación.

En ambos tipos de circulación es el dinero el que permite la transformación de la mercancía en dinero y viceversa. El dinero es el mediador del proceso de circulación. Por lo tanto, en una economía que se rige bajos los lineamientos de Marx, el dinero cumple una segunda función como medio de circulación.

Sin embargo, en el proceso de circulación se interponen una serie de factores que separan cronológicamente la venta de una mercancía de la realización de su precio. Entre estos factores se encuentran: la diferencia entre el tiempo de producción de diferentes mercancías (algunas se tardan en producir más que otras); la dependencia de la producción de ciertas mercancías en las estaciones del año; diferencias en el tiempo de su posicionamiento en el mercado (hay unas mercancías que se producen en el mismo lugar donde son vendidas mientras otras deben ser transportadas para encontrar un mercado donde puedan ser vendidas); entre otras. Por lo tanto, "unos poseedores de mercancías pueden actuar como vendedores antes de que los otros actúen como compradores". (Marx*: 1867, I, 92) Lo que conlleva a analizar la tercera función del dinero: medio de pago.

El dinero permite separar la compra de la venta, lo que permite que quien participe en la circulación se endeude, convirtiendo así en muchos casos al vendedor en acreedor y al comprador en deudor. ¹⁵ En este caso los acreedores necesitan dinero para pagar sus necesidades, mientras que los deudores necesitan acumular dinero para pagar sus deudas por lo que el dinero se convierte en un medio de pago y a su vez se convierte en un fin deseable en sí mismo.

-

¹⁵ Algunos de los motivos por los que puede ocurrir que una agent e se endeude son los factores presentados en el párra fo anterior.

Adicionalmente, el dinero opera como reserva de valor, es decir, los individuos demandan dinero con el objetivo de atesorarlo. "Con la posibilidad de retener la mercancía como valor de cambio o el valor de cambio como mercancía, se despierta la codicia del oro. Al extenderse la circulación de mercancías, crece el poder del dinero, forma siempre presta y absolutamente social de la riqueza." (Marx*: 1867, I, 89)

En este orden de ideas, Marx afirma: "El vendedor convierte su mercancía en dinero para satisfacer con éste una necesidad; el atesorador, para preservar la mercancía en forma de dinero; el comprador a crédito, para poder pagar. (...) Como se ve, la forma de valor de la mercancía, el dinero, por una necesidad social brota automáticamente de las condiciones del proceso de circulación, se convierte ahora en fin último de la venta." (Marx*: 1867, I, 94)

En conclusión, se establece que Marx determina que el dinero cumple cuatro funciones: (1) Medida universal del valor; (2) Medio de circulación; (3) Medio de pago; (4) Reserva de valor.

• Fuerza de Trabajo y Plusvalía

En el proceso de circulación simple (M-D-M) los dos extremos son de igual valor de cambio pero de valores de uso cualitativamente distintos, el objetivo es la satisfacción de una necesidad. "El proceso se limita al intercambio de productos, a la permutación de diversas materias en las que se manifiesta el trabajo social." (Marx: 1867, I, 64)

Por el contrario, en la circulación de dinero como capital (D-M-D) los dos extremos son cualitativamente iguales. Se empieza con dinero y se termina con dinero. A primera vista, no es claro el objetivo del proceso. ¿Por qué alguien quiere participar si el resultado final del intercambio va a ser igual al inicial? Lo que hace deseable este intercambio es una diferencia en la cantidad de dinero inicial y final. "Una suma de dinero, al representar valor, sólo puede distinguirse de otra suma por su magnitud. El proceso D-M-D no debe su razón de ser a ninguna diferencia cualitativa de sus extremos, puesto que ambos son dinero, sino únicamente a su diferencia cuantitativa" (Marx 1867, I, 65)

Por consigniente, el proceso de circulación de dinero como capital, se ve mejor representado de la siguiente manera D-M-D', donde $D' = D + \Delta D$ y ΔD es el excedente de dinero

obtenido de la venta. "Este excedente o incremento es lo que yo llamo plusvalía (surplus *value*)" (Marx 1867, I, 65)

El objetivo del proceso no se caracteriza solo por comprar para vender se caracteriza por comprar para vender más caro. "El contenido objetivo de la circulación D-M-D', o sea la plus valía, que en gendra valor, es su fin subjetivo, íntimo." (Marx: 1867, I, 67)

A partir de esto, se determina que: "El valor se convierte, pues, en valor progresivo, en dinero progresivo y pujante, y, por tanto en capital. Sale de la circulación, vuelve a ella, donde se mantiene y se multiplica, saliendo de nuevo incrementando, y reinicia incesantemente el mismo ciclo. D-D', dinero que incuba dinero, que echa cría, money which begets money, es la definición del capital en boca de sus primeros intérpretes, los mercantilistas." (Marx: 1867, I. 69).

Sin embargo, para que la plus valía exista es necesario que la mercancía que se compre en el paso (D-M) tenga la capacidad de crear un valor de cambio mayor por el que fue adquirida, para Marx, esta mercancía es la fuerza de trabajo 16. "Para poder obtener valor de cambio del valor de uso de una mercancía sería preciso que el poseedor de dinero tuviera la suerte de descubrir en medio de la circulación, en el mercado mismo, una mercan cía cuyo valor de uso tuviera la peculiar virtud de ser fuente de valor de cambio, de suerte que el hecho de consumirla sería realizar trabajo, crear valor. Y nuestro hombre encuentra, efectivamente, en el mercado una mercancía dotada de esta virtud específica; se llama capacidad de trabajo o fuerza de trabajo." (Marx 1867, I, 83)

La utilidad específica de la fuerza de trabajo es ser fuente de valor, de más valor del que ella misma posee. 17 (Marx: 1867, I, 112) El valor que posee la fuerza de trabajo y el valor que puede crear, son de diferente magnitud, esta asimetría es la que incentiva al capitalista a comprar la fuerza de trabajo porque de esta diferencia se genera la plusvalía.

de plusvalía debe tener dos condiciones: (1) El trabajado r debe ser una persona libre, que disponga libremente de su fuerza de trabajo como de su propia mercancía; (2) No debe tener ninguna otra mercancía que poner en venta; debe ser libre de todo, estar completamente d'esprovisto de las cosas necesarias para la realización de su

¹⁶ Marx de fine la fuerza de trabajo como: "(...) el conjunto de facultades físicas y mentales que se dan en el cuerpo de un hombre, en su personalidad viviente, y que pone en acción para producir cosas útiles." (Marx: 1867, I, 84) Adicional mente, Marx determin a que la fuerza de trabajo que emplee el capitalista para la creación

capacidad de trabajo. (Marx: 1867,I, 85)

17 Para Marx, el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los bienes de subsistencia y la suma de estos bienes no puede ser menor al punto donde se arriesgue la propia vida del trabajador. (Marx: 1867,I, 87)

La plusvalía la obtiene el capitalista del diferencial entre el valor de la fuerza de trabajo representado en su equivalente producido, y el excedente luego de haber alcanzado la condición anterior. "La producción de plusvalía no es otra cosa que la producción de valor prolongada más allá de un determinado punto. Si el proceso de trabajo sólo llega hasta el punto en que el valor de la fuerza de trabajo es sustituido por su nuevo equivalente, se trata de una simple producción de valor; cuando se rebasa dicho punto, hay producción de plusvalía." (Marx 1867, I, 113)

Este excedente se produce en el período de actividad que rebasa los límites del trabajo necesario. A de más sup one para el obrero un gasto de fuerza de trabajo, que no crea valor para él, solo se traduce en beneficios para el capitalista. "Crea una plusvalía que, para el capitalista, tiene todos los encantos de una creación de la nada". (Marx 1867, I, 136)

En este orden de ideas, Marx concluye, que el proceso de circulación D-M-D' es el que mejor describe y se ajusta a una economía capitalista. "D-M-D' es pues, en suma, la fórmu la general del capital, tal y como aparece en la circulación" (Marx 1867. I, 69)

• Crítica ala Ley de Say

De los apartados anteriores se desprenden los elementos que permiten entender la crítica de Marx a la Ley de Say.

En una economía que se ri ge bajo los lineamientos de Marx, el dinero, como se explicó anteriormente, no solo cumple la función de facilitador en el proceso de intercambio; adicionalmente cumple las funciones de medio de pago y reserva de valor, que convierten al dinero deseable en sí mismo, en el fin de la circulación.

Lo anterior, sumado a que una economía de producción capitalista, como la que describe Marx, se rige por la acumulación de capital, el proceso de circulación que la describe es el D-M-D'; ya que genera plusvalía (primer paso para la acumulación). Bajo este esquema, la economía deja de ser entendida como una economía de trueque –simple intercambio de mercancías- donde la plusvalía no tiene lu gar y el din ero es exclusivamente un facilitador del intercambio. "En su forma normal el cambio de mercancías es un cambio de equivalentes, y, por tanto, no puede ser un medio de lu cro." (Marx: 1867, I, 74)

El que la economía no pueda ser considerada como una de trueque, deja a un lado la posibilidad del equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías que sostiene una economía bajo los lineamientos de la Ley de Say. "Ahora bien, como la circulación sólo implica, en lo tocante al valor de las mercancías, un cambio de forma, no puede dar lugar más que a un cambio de equivalentes. Por eso la propia economía vulgar¹⁸, siempre que quiere estudiar el fenómeno en su totalidad, parte del supuesto de que la oferta y la demanda se equilibran, es decir, que su efecto sobre el valor es nulo." (Marx: 1867, I, 73)

De la misma forma, M arx determina que en una economía regida por la circulación simple: "Se supone que un capital social de determinado valor dará, este año tanto como en el anterior, la misma cantidad de valores-mercancía, y satisfará la misma cantidad de necesidades (...)" (Marx: 1867, II, 361). Sin embargo, en una economía capitalista, donde hay acumulación, es posible que la cantidad de valores-mercancía au mente o disminuy a de un año a otro y sup la o no la misma cantidad de necesidades. "Pero cuando hay acumu lación, (...) la producción se desarrolla, bien en condiciones más favorables que antes, bien en condiciones más difíciles, que pueden dar como resultado una reproducción imperfecta, defectuosa" (Marx 1867, II, 361) Puede no haber un equilibrio.

En este orden de ideas, Marx concluye que: "Nada puede ser más desatinado que el dogma según el cual la circulación de mercancías implica un equilibrio necesario entre las compras y las ventas, puesto que toda venta es compra y viceversa. Si con esto se quiere decir que el número de las ventas efectivamente llevadas a término es igual al de las compras, estamos ante una trivial tautología." (Marx*; 1867, I, 138).

Sin embargo, la crítica de Marx a la Ley de Say no solo hace referencia a la interdependencia entre la oferta y demanda de mercancías que se deriva de entender la economía como una de trueque. Otros dos aspectos importantes bajo los que se articula su crítica son: (1) El poder adquisitivo de los trabajadores y (2) Las crisis en el mercado monetario.

Dado que los capitalistas contratan la fuerza laboral por el salario de subsistencia en su afán de generar plusvalía, los trabajadores solo tienen el poder adquisitivo de demandar los bienes

¹⁸ "El vicio de la "economía vulgar", que predominó en la doctrina académica antes de Keynes (y que aún florece en ciertos campos), consistía en precisamente en sacar conclusiones prácticas partiendo del análisis del equilibrio." (Robinson 1962 citado en Ojeda: 2002, 50)

necesarios para vivir; su poder adquisitivo está limitado. Lo anterior se traduce en que la cantidad de moneda en su poder es limitada. Por este motivo, no se puede asegurar que los individuos tengan poder para comprar todos los bienes producidos para garantizar que todos serán vendidos. Así, la demanda efectiva de los trabajadores por los bienes producidos está limitada a su poder adquisitivo lo que desafía a la ley de los mercados que asegura que todo lo que se produce será demandado.

Por otra parte, la función del dinero como medio de pago abre la posibilidad de crisis en el mercado monetario. El que exista un grupo de acreedores y deudores en la economía hace que la cantidad de dinero en circulación sea diferente a la cantidad de dinero tranzada. "Así, pues, aún suponiendo que los precios, el ritmo de la rotación del dinero y la economía de los pagos, permanezcan invariables, la masa de dinero que rueda y la masa de mercancías que circula durante un período, durante un día, por ejemplo, no coincidirán." (Marx*; 1867, I, 96)

Lo anterior, puede ocasionar que el algunos casos la cantidad de dinero tranzada¹⁹ sea mayor a la cantidad de dinero en la economía, lo que puede conducir a que una vez se venzan los plazos y se deban pagar las deudas la cantidad de dinero en la economía no sea suficiente para hacerlo. "De modo que una crisis económica está estrechamente vinculada a la cantidad de dinero en la economía; si esta no es suficiente para solventar las deudas y los plazos se vencen, se da una hambruna de dinero, que no es otra cosa que una crisis mon etaria." (Ojeda: 2002, 43) De esta forma, Marx asegura la posibilidad de que existan crisis generales en la economía relacionadas con la demanda efectiva por dinero, lo que se opone al carácter relativo de las crisis en una economía que se comporta bajo la Ley de Say.

Al igual que en Marx, la crítica a la Ley de Say es explicita en Keynes. A continuación, se va analizar la crítica Keynesiana. Una vez, analizadas las crítica marxiana y keynesiana, se va a encontrar los elementos comunes entre ambas y la forma como estas se inscriben en el principio de demanda efectiva.

_

¹⁹ Para Marx, el dinero como medio de pago permite que exista el dinero en forma de crédito, lo que permite que la cantidad de dinero tranzada sea diferente a la cantidad de dinero en la economía. "El dinero-crédito brota directamente de la función del dinero como medio de pago, al ponerse en circulación certificados de deudas representativos de las mercancías vendidas y como medio de traspaso de los correspondientes créditos." (Marx*; 1867, I, 96)

- Keynes -

John Maynard Keynes (1883-1946) en su obra *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936),* hace explicita su crítica a la Ley de Say. Esta crítica se estructura a partir de dos supuestos que se derivan de suponer la validez de la Ley de Say: (1) Pleno empleo; (2) Equivalencia entre ahorro e inversión. A continuación, se analizarán estos supuestos y los problemas que Keynes encuentra en ellos; con el fin de determinar por qué la Ley de Say no es la forma adecuada de abordar la realidad económica.

• Pleno Empleo

Para explicar la forma como se ajusta el volumen de empleo en la economía, Keynes define las funciones de oferta y demanda global. La función de oferta global ($z=\Phi(N)$) es la relación entre el precio de la producción (Z) y el número de trabajadores (N). La función de demanda global (D=f(N)) es la relación entre el valor y cantidad del producto que los empresarios esperan (D) con el empleo de un número determinado de trabajadores.

El mecanismo de ajuste del empleo funciona de la siguiente manera: si para un número de trabajadores dado (N) la función de demanda global es may or que la función de oferta (D > Z), esto genera un incentivo para que los empresarios au menten la ocupación por encima de N hasta que D=Z. "Así, el volumen de ocupación está determinado por la intersección de la función de demanda global y la función de oferta global, porque es en este punto donde las expectativas de ganancia del empresario alcanzan el máximo. El valor de D en el punto de intersección de la función de demanda global con la función de oferta global se denominará la demanda efectiva." (Keynes: 1936, 34)

Partiendo de este mecanismo de ajuste del volumen de empleo y de la definición del punto de la demanda efectiva, Keynes afirma que de ser cierta la Ley de Say, Z y D deben ser iguales para todos los valores de N. Esto implicaría que cuando aumenta la oferta global la demanda global aumenta en la misma cantidad. "(...) "la oferta crea su propia demanda" debe querer decir que f(N) y $\Phi(N)$ son iguales para todos los valores de N, es decir, para cualquier volumen de producción y ocupación; y que cuando hay un aumento en $Z=\Phi$ (N) correspondiente a otro en N, D=f(N) crece necesariamente en la misma cantidad de Z." (Keynes: 1936, 34)

El problema con esto, según Keynes, es que la competencia entre los empresarios llevaría a un aumento continuo del nivel de ocupación hasta que la oferta laboral se vuelva totalmente inelástica, es decir hasta que haya una ocupación plena. Si lo anterior ocurre, un aumento en el valor de la demanda efectiva dejaría de implicar un crecimiento en la producción. "De este modo, el principio de Say según el cual el precio de la demanda global de la producción en conjunto es igual al precio de la oferta global para cualquier volumen de producción, equivale a decir que no existe obstáculo para la ocupación plena." (Keynes: 1936, 34) Lo que para Keynes estaba lejos de describir la realidad económica del momento²⁰. En contraste a la condición de pleno empleo derivada de la Ley de Say, Keynes propone que el nivel de ocupación depende de la inversión y no corresponde siempre al de pleno empleo.

Al aumentar la ocupación, aumenta el ingreso global real de los agentes, lo que hace que el consumo crezca. Sin embargo, el aumento en el consumo es menor que el aumento en el ingreso²¹. Si lo anterior ocurre, los empresarios sufren una pérdida cuando el aumento total de la ocupación se destina a suplir la may or demanda de artículos de consumo inmediato. Por lo tanto, la clave para explicar cualquier nivel de ocupación es que exista un cierto nivel de inversión que absorba el excedente de la producción total sobre lo que los agentes deciden consumir cuando la ocupación se encuentra en ese determinado nivel.

Si no existe esta inversión, los ingresos de los empresarios serán menores que los que se necesitan para incentivar a que ofrezcan la cantidad de ocupación de este nivel de ocupación. "Se desprende, por tanto, que, dado lo que llamaremos la propensión a consumir de la comunidad, el nivel de equilibrio de la ocupación, es decir, el nivel que no induce a los empresarios en conjunto a ampliar o contraer la ocupación, dependerá, de la magnitud de la inversión corriente." (Key nes: 1936, 35)

.

²⁰ En el período entre la publicación de sus obras *Tratado sobre el dinero*, a final es de 1930, y *La teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* en 1936, la crisis de 1929 ocasionó fuertes estragos en Estados Unidos y Europa. Una de sus principales consecuencias fueron los altos niveles de desempleo que perduraron varios años después de la crisis. Para Keynes, el pleno empleo era una condición que se alej aba de la realidad econó mica del momento.
²¹ Keynes defin e la propensión marginal a consumir como la relación entre el ingreso de la comunidad y lo que

se puede esperar que gaste en consumo. Esta relación dependerá de las características psicológicas de la comunidad. En este caso, para Keynes la propensión marginal a consumir de la comunidad determina que cuando el ingreso aumenta el consumo de los individuos lo hace en menor proporción. "El bosquejo de nuestra teoría puede expresars e como sigue: cuando au menta la ocupación, aumenta también el ingreso global real de la comunidad; la psicología de esta es tal que cuando el ingreso real au menta, el consumo total crece, pero no tanto como el ingreso." (Keyn es: 1936,35)

En este orden de ideas, Keynes concluye partiendo del principio de demanda efectiva, que aunque la plena ocupación pueda ocurrir es solo un caso fortuito y no el estado natural de la economía. "La demanda efectiva que trae consigo la plena ocupación es una caso especial que sólo se realiza cuando la propensión a consumir y el incentivo para invertir se encuentran en una relación mutua particular." (Keynes: 1936, 36)

• Equivalencia entre ahorro e inversión

Como quedó expuesto en el capítulo 1, en una economía que se rige bajo la Ley de los mercados de Say, el ahorro y la inversión deben ser equivalentes²². "Como corolario de la misma doctrina, se ha supuesto que cualquier acto individual de abstención de consumir conduce necesariamente a que el trabajo y los bienes retirados así de la provisión del consumo se inviertan en la producción de riqueza en forma de capital y equivale a lo mismo." (Keynes: 1936, 28)

Sin embargo, para Keynes "(...) quienes piensan de este modo se en gañan, como resultado de una ilusión óptica, que hace a dos actividades esencialmente diversas parecer iguales." (Keynes: 1936, 30) Argumenta que la inversión y el ahorro son actos distintos y no necesariamente paralelos. Determina que mientras la inversión depende de la eficacia marginal del capital (retornos futuros de la inversión) lo que hace que las expectativas sean el determinante de la inversión, el ahorro depende del ingreso y los cambios en el ingreso que la inversión puede generar.

Como segundo argumento, Keynes establece que la definición neoclásica de la tasa de interés que la define como el precio al que se igualan la inversión y el ahorro no es correcta. Para Keynes, la tasa de interés es el precio al cual convergen la oferta de dinero y su demanda. Lo anterior, hace de la tasa de interés una variable monetaria que no representa el costo por no consumir hoy. Es el precio que iguala la preferencia de liquidez y la cantidad disponible de dinero en la economía: "(...) La tasa de interés es la recompensa por privarse de liquidez durante un período determinado." (Keynes: 1936,151). Es el retorno por no atesorar.²³ En este

²² La Ley de Say determin a que dado que la producción de un bien genera poder de compra para obtener otro bien, la o ferta y demanda agregadas tienden al equilibrio. Debido a que el total del ingreso se reparte entre consumo y ahorro, lo que no se gasta en la satisfacción de necesidades se invierte en forma de capital productivo.
²³ Para Keynes, el concepto de atesoramiento es equivalente al de preferencia por la liquidez y el dinero es el activo más líquido en la economía.

orden de ideas, el ahorro es simplemente la disminución del consumo hoy, que puede ser entendida como un a disminución de la demanda efectiva hoy.

Teniendo en cuenta estos dos argumentos, Keynes afirma que la inversión, ligada a la cantidad de dinero disponible, es la variable que define el comportamiento de la economía. Así, los choques a la inversión determinan el ciclo económico. Una insuficiencia en la demanda de inversión, producto de variaciones en las expectativas de los individuos, disminuy e el producto y el nivel de empleo. De este modo, las crisis en una economía que se rige bajo los lineamientos de Keynes no son producto de choques exógenos a la oferta como es el caso de una economía que se rige bajo la Ley de los mercados de Say, es producto de choques endógenos (cambios en las expectativas de los agentes) que disminuy en la demanda efectiva.

Por último, en una crítica abierta a la teoría neoclásica, Keynes concluye: "En mi opinión, el celebrado *optimismo* de la teoría económica tradicional puede encontrarse también en el hecho de no haber tenido en cuenta la rémora que una insuficiencia de la demanda efectiva puede significar para la prosperidad; porque es evidente que en una sociedad que funcionara de acuerdo con los postulados clásicos ²⁴ debería existir una tendencia natural hacia el empleo óptimo de los recursos. Puede suceder muy bien que la teoría clásica represente el camino que nuestra economía debería seguir; pero suponer que en realidad lo hace así es eliminar graciosamente nuestras dificultades." (Keynes: 1936, 40)

En este capítulo, se analizaron las críticas directas de Marx y Keynes que ponen a prueba la capacidad explicativa de la Ley de Say. Pero todavía falta analizar por qué la historia ha inclinado la balanza a favor de esta última y cuáles son los problemas asociados con que esto ocurra. A continuación, en el último capítulo se pretende esclarecer este interrogante.

•

²⁴ Los postulados de la teoría clásica de la ocupación a los que hace referencia Keynes son: (1) El salario es igual al producto margin al del trabajo. "Esto es, el salario real de una persona ocupada es igual al valor que se perdería si la ocupación se redujera en un a unidad (después de deducir cualquier otro costo que se evitara con esta rebaja de la producción), (...)." (Keynes: 1936,17). (2) La utilidad del salario, cuando se usa determinado volumen de trabajo, es igual a la desutilidad marginal de ese mismo volumen de ocupación. Keynes define la desutilidad como cualquier motivo que haga que los individuos se abstengan de trabajar en vez de aceptar un salario que represente para ellos una utilidad inferior a cierto límite. (Keynes: 1936,17) El primer postulado nos da la curva de demanda de ocupación y el segundo la curva de oferta. El volumen de ocupación, es el punto donde la utilidad marginal del producto compensa la desutilidad de la ocupación marginal.

4. ¿Por qué la balanza se ha inclinado a favor de la Lev de Say?

Las críticas de Marx y Keynes, que se inscriben en el principio de demanda efectiva, ponen a prueba la capacidad explicativa de la Ley de Say como herramienta para abordar la realidad económica. Entonces, ¿Por qué la balanza se ha inclinado a su favor?

Para responder este interrogante, es necesario precisar que la Teoría del Equilibrio General (TEG), fue el eje central de la teoría neoclásica durante buen a parte del siglo XX y contribuyó en darle la forma actual a la teoría dominante²⁵. Por este motivo se va hacer referencia a ella en este capítulo.

Como se expuso en el capítulo 1, el dinero en una economía que se rige por la ley de Say, es solamente un intermediario que facilita el intercambio de mercancías por mercancías. "Con moneda o sin ella, en última instancia los productos se cambian por productos, puesto que el dinero no es más que un medio de cambio (...)" (Schump eter: 1971, 687) La mercancía es el fin y el dinero el medio, lo que hace que se trate de una economía de mercado caracterizada por el trueque generalizado. "Say and other writers emphasized the primary importance of the real sector of the economy for national welfare, with money simply serving as an instrument to facilitate production and exchan ge." (B aumol: 1999, 196)

Al igual que una economía que se rige bajo la ley de Say, la TEG, pertenece al enfoque real y no considera la moneda en su análisis. El dinero es también solo un medio de intercambio, que no afecta la determinación del equilibrio. "(...) como lo observó el mismo Walras, la ecuación de la circulación monetaria sería "externa al sistema de las ecuaciones que determinan el equilibrio económico." ²⁶, y entonces estaría un tanto justificado decir que el sistema de Walras es esencialmente un sistema "real" o de numéraire²⁷, completo como tal, sobre el cual el autor habría arrojado a posteriori, como pieza separable del aparato, el "velo del dinero" (Schump eter: 1971, 1115) Enfatizando un poco más en este punto, Schump eter afirma: "La existencia de un conjunto único de solucion es o valores de equilibrio del sistema walrasiano no está afectada en absoluto por la introducción del dinero" (Schump eter: 1971, 1112)

²⁵ Sobrela corriente do minante Ver pg 1.

²⁶ Itálicas propias para di Erenciar la cita referenciada de Schumpeter ala obra de Walras: Éléments d'Écono mie Politique Pure. (Walras: 1926, 311)

²⁷ Nu méraire es la mercancía equivalente con la cual se expres an todas las relaciones de cambio.

En ambos casos se trata de una economía de mercado caracterizada por el trueque donde el dinero es solo un facilitador del intercambio.

De la misma forma, en ambos casos la persistencia de las crisis de sobreproducción no es posible. En el análisis a la Ley de Say se determinó que dado que la oferta agregada siempre será absorbida por la demanda agregada no hay espacio para crisis generales de sobreproducción, si estas se presentan son de carácter temporal y relativo. Por otra parte, en la TEG, dado que el equilibrio analizado es estático²⁸ siempre habrá un conjunto de precios que igualen las cantidades, en un momento determinado. La oferta y demanda agregadas se igualan vía precios en un momento determinado. "(...) Walras intentó construir un estado de equilibrio al modo como se construiría si fuera factible una adaptación suave e instantánea de todos los bienes y procesos existentes a las condiciones dominantes en el momento." (Schump eter: 1971, 1090) A su vez, el que se considere el dinero exclusivamente como un medio de cambio, no permite el endeudamiento por lo que las cantidades ofrecidas en un momento t deben ser iguales a las cantidades demandas, las compras deben ser iguales a las ventas. De esta forma, no hay espacios para crisis de sobreproducción generales en la economía.

Adicionalmente, en ambos casos, el papel del dinero como exclusivamente un medio de cambio, es determinante para alcanzar la condición de equilibrio. En el caso de una economía que se comporta bajo la Ley de Say, si se considera al dinero como reserva de valor o medio de pago, los individuos tendrían incentivos para crear una demanda positiva por dinero, ya sea para pagar sus deudas o atesorarlo; lo que puede traducirse en una demanda insuficiente por mercancías, lo que desviaría a la economía del equilibrio.

En el caso de la TEG, una demanda positiva por moneda implicaría una demanda positiva por el *numéraire*, el cual al atesorarse se convertiría en dinero. Lo anterior, hace que las ecuaciones que determinan la interdependencia de las cantidades se desvíen del equilibrio.

-

²⁸ Se entiende por análisis estático " (...) un método de tratamiento de los fenómenos económicos que intenta establecer relaciones entre los elementos del sistema económico-precios y cantidades de mercancías-, todos los cuales llevan el mismo subíndice temporal, o sea se refieren al mismo punto del tiempo." (Schumpeter: 1971, 1049) Las ventajas del análisis estático sobre el dinámico son que: "(...) la teoría estática es mu cho más fácil de construir que la dinámica, sus proposiciones son más fáciles de demostrar y la teoría estática en su conjunto parece más directamente relacionada con elementos es enciales de la lógica." (Schumpeter: 1971, 1050)

"La demanda de la mercancía *numéraire* por cada individuo se sigue directamente de su ecuación de equilibrio, la cual (...) es exactamente análoga a la ecuación de equilibrio para el caso del trueque con muchas mercancías." (Schumpeter: 1971, 1101)

En este orden de ideas, se puede determinar que la TEG adopta a la Ley de Say en la medida en que es una explicación relevante que se ajusta a su marco de referencia. Lo anterior, sumado al hecho de que la TEG contribuyó en gran parte a darle la forma actual a la teoría dominante, constituyen el motivo principal por el cual la balanza se ha inclinado favor de la Ley de Say.

Así, el principio de demanda efectiva que no responde a una economía de trueque generalizado sino a una economía monetaria y las críticas Marxiana y Keynesiana que se articulan bajo sus lineamientos, no tienen cabida dentro del marco de la TEG y por lo tanto de la teoría dominante. "(...) the principle of effective demand finds no place within the context of the models of mainstream economics, simply because these models are basically shaped on the characteristics of pure exchange (and thus more primitive) economies. In other words, the principle of effective demand does not arise in models of general economic equilibrium á al Arrow-Debreu- with or without money- precisely because, within the framework of such models, Say's Law is always supposed to be satisfied." (Pasinetti: 2001, 1)

Las afirmaciones anteriores, dejan al descubierto dos de los problemas que sur gen de la forma como se construye la teoría dominante: (1) Se alimenta de explicaciones que si bien se ajustan a su marco de referencia, puede que no describan de forma adecuada la realidad económica; lo que limita su capacidad explicativa. (2) En este proceso de alimentación y construcción del conocimiento económico se hacen a un lado explicaciones y herramientas valiosas para abordar la realidad económica. Este es el caso del principio de la demanda efectiva y las críticas de Marx y Keynes, que proponen explicaciones al comportamiento de la economía, sin dejar a un lado el carácter monetario de la economía y la posibilidad de crisis permanentes y generales. El que la economía sea evidentemente monetaria y el que se hayan evidenciado a lo largo de la historia crisis generales, como la crisis de 1929, son un motivo para considerar estas explicaciones como herramientas valiosas para abordar la realidad económica

El objetivo de esta investigación era poner a prueba la percepción de la corriente dominante como el instrumento que nos acerca cada vez más a mejores explicaciones sobre los fenómenos económicos. Las críticas de Marx y Keynes a la Ley de Say ciertamente lo hacen y dejan al descubierto su limitado poder explicativo.

La finalidad de la teoría económica debe ser una mejor comprensión y predicción de la realidad. Por lo tanto el reto de la corriente dominante, en su papel de crítica de la ortodoxia²⁹, está en romper con el paradigma impuesto por la teoría neoclásica con el fin de lograr una mejor construcción del conocimiento económico. "La dificultad reside no en las ideas nuevas, sino en rehuir las viejas que entran rondando hasta el último pliegue del entendimiento de quienes se han educado en ellas, como la mayoría de nosotros." (Keynes: 1936, 11)

CONCLUSIONES

- Las críticas de Marx y Keynes, que se articulan bajo el principio de la demanda efectiva, dejan al descubierto la limitada capacidad explicativa de la Ley de Say. Una posible insuficiencia de la demanda efectiva sugiere que en la economía no se cump le la igualdad entre la oferta y demanda agregadas que propone la Ley de Say. De la misma forma, se determinó que las crisis en una economía como las descritas por Marx y Keynes pueden ser de carácter general y permanentes y no exclusivamente relativas y temporales, como lo sugiere la ley de Say.

- Una vez desafiada la capacidad explicativa de la ley de Say y en la búsqueda de la respuesta al por que la balanza se ha inclinado a favor de la Ley de Say, se encontró que el análisis de la Ley de Say, así como el análisis de la TEG, se inscribe dentro de un enfoque real en el cual los intercambios en una economía de mercado se piensan como intercambios entre bienes donde la moneda tiene un papel de simple facilitador del intercambio. Por este motivo, la TEG adopta a la Ley de Say en la medida en que es una explicación relevante que se ajusta a su marco de referencia. Lo anterior, sumado al hecho de que la TEG contribuyó en gran parte

acceptable to the mainstream." (Colander: 2003, 7)

32

²⁹ La corriente do minante, tiene el papel de analizar críticamente la ortodoxia con el fin de un mejoramiento constante del conocimiento económico. " The edge of economics is that part of mainstream economics that is critical of orthodoxy, and that part of heterodox economics that is taken seriously by the elite of the profession. Our argument is that modern mainstream economics is open to new approaches, as long as they are done with a careful understanding of the strengths of the recent orthodox approach and with a modeling methodology

a darle la forma actual a la teoría dominante, constituyen el motivo principal por el cual la balanza se ha in clin ado favor de la Ley de Say. Así, el principio de demanda efectiva que no responde a una economía de trueque generalizado sino a una economía monetaria y las críticas Marxiana y Keynesiana que se articulan bajo sus lineamientos, no tienen cabida dentro del marco de la TEG y por lo tanto de la teoría dominante.

- En la medida en que las críticas de Marx y Keynes, no dejan a un lado el carácter evidentemente monetario de la economía y permiten la posibilidad de crisis generales y permanentes, se constituyen como herramientas valiosas para abordar la realidad económica, que deben ser tomadas en cuenta por la teoría económica. Por lo que se concluye, que el reto de la corriente dominante está en romper con el paradigma impuesto por la teoría neoclásica con el fin de lo grar una mejor construcción del conocimiento económico, que acoja explicacion es adecuadas y valiosas al comportamiento de la economía.

BIBLIO GRAFÍA

Capítulo 1

- Anderson, William L., (2001). "Say's Law: Were (Are) the Critics Right?" en: Austrian Scholars Conference 7, Proceedings, 30-31 Marzo, Auburn, Alabama: Ludwig Von Mises Institute. Disponible en: http://www.mises.org/journals/scholar/sayslaw.pdf - Consultado el 19 de Octubre de 2007
- Baumol, William J., (1999), "Retrospectives: Say's Law". Journal of Economic Perspectives. Volumen 13, Número 1. PG 195-204 Disponible en: http://search.ebs.cohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=1609673&lang=cs&ste=ehost-live Consultado el 19 de Octubre de 2007
- Cottrell, Allin., (1997), Keynes, Ricardo, Malthus and Say's Law. Artículo preparado para el encuentro de la Sociedad de Historia Económica, Charleston, SC. Disponible en: http://www.wfu.edu/~cottrell/says law.pdf Consultado el 19 de Octubre de 2007
- Denis, Henri., (1970), Historia del Pensamiento Económico en el mundo actual. Barcelona: Ariel. Cuarta parte, capítulo 3.
- Eltis, Walter., (2005), Money and General Glus: The Analysis of Say, Malthus, and Ricardo. History of Political 37 Economy. Winter 2005, Vol. Is sue 4, p661-688,28p. Disponible http://search.ebs.cohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=19025759&lang=es&site=ehost-live Consultado el 19 de Octubre de 2007
- Ojeda, Diana C., (2002), Ley de Say Ley de Say vs. demanda efectiva: la naturaleza de las crisis en el capitalismo. Bogotá: Uniandes, 2002.
- Say, J.B., (1803), A Treatise on Political Economy. NY: reprints of economics classics, 1964.
- Schumpeter, Joseph A., (1954), Historia del Análisis Económico. Barcelona: Anel (1971). Parte III, Capítulo 2 y

Capítulo 2

Cottrell, Allin., (1997), Keynes, Ricardo, Malthus and Say's Law. Attículo preparado para el encuentro de la Sociedad de Historia Económica, Charleston, SC. Disponible en: http://www.wfu.edu/~cottrell/says_law.pdf Consultado el 26 de Octubre de 2007

- Denis, Henri. Historia del Pensamiento Económico en el mundo actual. (1970) Barcelona: Ariel. Cuarta parte, capítulo 5.
- Eltis, Walter., (2005), Money and General Gluts: The Analysis of Say. Malthus. and Ricardo. History of Political Economy. In vierno 2005, Volumen 37 Issue 4, p661688,28p. Dispanible en: http://search.ebs.cohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=19025759&lang=es&site=ehost-live Consultado el 26 de Octubre de 2007
- Malthus, Thomas R., (1820), Principios de Economía Política. México: Fondo de Cultura Económica (1963).
 Libro II, Capítulo I.
- Ojeda, Diana C., (2002), Ley de Say Ley de Say vs. demanda efectiva: la naturaleza de las crisis en el capitalismo. Bogotá: Uniandes, 2002.
- Pasinetti, Luigi., (2001), The principle of effective demand and its relevance in the long run. Journal of Post Keynesian Economics. Primavera 2001, Volumen 23 No. 3

Capítulo 3

Marx

- Cottrell, Allin., (1997), Keynes, Ricardo, Malthus and Say's Law. Attículo preparado para el encuentro de la Sociedad de Historia Económica, Charleston, SC. Disponible en: http://www.wfu.edu/~cottrell/says-law.pdf Consultado el 26 de Octubre de 2007
- Denis, Henri. Historia del Pensamiento Económico en el Mundo Actual. (1970) Barcelona: Ariel. Cuarta parte, capítulo 5.
- Marx, Karl., (1867), El Capital. Volumen. I. Barcelona: Orbis S.A. 1984
- *Marx, Karl, (1867), El Capital, Volumen I. México: Siglo XXI Editores, 1975
- Marx, Karl., (1858), Elementos Fundamentales para la crítica de la economía política. Libro I. México: Siglo XXI, 1975
- Ojeda, Diana C., (2002), Ley de Say Ley de Say vs. demanda efectiva: la naturaleza de las crisis en el capitalismo-Bogotá: Uniandes, 2002.
- Schumpeter, Joseph A., (1954), Historia del Análisis Económico. Barcelona: Ariel (1971). Parte III, Capítulo 2 y
 6.

Keynes

- Cottrell, Allin., (1997), Keynes, Ricardo, Malthus and Say's Law. Attículo preparado para dencuentro de la Sociedad de Historia Económica, Charleston, SC. Disponible en: http://www.wfu.edu/~cottrell/says-law.pdf Consultado el 26 de Octubre de 2007
- Denis, Henri. Historia del Pensamiento Económico en el mundo actual. (1970) Barcelona: Ariel. Séptima parte, Capítulo 4.
- Foley, Duncan., (1985), "Say's Law in Marx and Keynes" Cahiers d'Économie Politique, no 10-11
- Keynes, J.M., (1936), Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México: Fondo de Cultura Económica. 1965.
- Ojeda, Diana C., (2002), Ley de Say Ley de Say vs. demanda efectiva: la naturaleza de las crisis en el capitalismo. Bogotá: Uniandes, 2002.

Capítulo 4

- Pasinetti, Luigi., (2001), The principle of effective demand and its relevance in the long run. Journal of Post Keynesian Economics. Primavera 2001, Volumen 23 No. 3
- Schumpeter, Joseph A., (1954), Historia dd Análisis Económico. Barcelona: Ariel (1971). Parte IV, Capítulo 7.
- Colander, David; Holt, Ric; Rosser, Barkley. (2003), The Changing Face of Mainstream Economics.
 MID DLE BURY COLLEGE E CONOMICS DISCUSSION PAPER NO. 03-27